

EXPEDIENTE N°: 4312664

FECHA: 28/02/2020

001 N°. 202000000054

28/02/20 12:59:10

INFORME PROVISIONAL

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EJECUTIVO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE MODA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	ISEM FASHION BUSINESS SCHOOL
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NINGUNA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto. 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del Título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad y éste ha emitido un informe que junto de información disponible del título ha sido analizado por la Comisión de Acreditación de ANECA.

Dicha Comisión de Acreditación, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ANECA y emite el siguiente informe provisional de renovación de la acreditación, disponiendo la universidad de 20 días hábiles para realizar las alegaciones que estime oportunas. En el caso de que el resultado de este informe provisional contenga "aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable" la universidad podrá realizar las alegaciones sobre las deficiencias detectadas, así como aportar un Plan de Mejoras que trate de subsanarlas. Del mismo modo, si el informe incluyera recomendaciones, la universidad podrá aportar si lo estimase oportuno un Plan de Mejoras sobre las mismas.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario Ejecutivo en Dirección de Empresas de Moda (MEDEM) fue verificado en el año 2010. El título se sometió a un primer seguimiento en el curso 2010-2011 y a un proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA de fecha 18/05/2016.

En dicho Informe, se establecían una serie de recomendaciones que han sido acometidas por la universidad.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la última memoria verificada.

El Máster Universitario Ejecutivo en Dirección de Empresas de Moda de la Universidad de Navarra se estructura en cuatro módulos con prácticas externas obligatorias (6 ECTS) y TFM (6 ECTS). Los cursos académicos a evaluar en esta segunda renovación de la acreditación son 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

Se respeta el número de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada (55 estudiantes). El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 44 en el curso 2014-2015, 50 en el curso 2015-2016, 55 en el curso 2016-2017, 51 en el curso 2017-2018 y 44 en el curso 2018-2019.

Existen evidencias de mecanismos de coordinación en la propia página web del Máster. El director académico y la coordinadora académica del MEDEM mantienen reuniones periódicas internas para asegurar la correcta coordinación académica del programa. Cada dos meses se reúnen con la dirección del centro para informar del desarrollo del MEDEM y recibir indicaciones o sugerencias. Todo esto permite ayudar a la labor de coordinación de la Junta Directiva para evitar solapamientos o diferencias en la formación que reciben los alumnos. También existen evidencias de coordinación horizontal y vertical.

Los criterios de admisión recogidos en la memoria verificada están disponibles en la Web del título. El programa MEDEM se dirige a estudiantes, españoles y extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el Art. 16 del RD 1393/2007, con formación previa en cualquiera de las ramas básicas: Ciencias Sociales, Jurídicas, Artes y Humanidades, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura.

Existe una normativa de reconocimiento de créditos que está incluida en la memoria verificada. No ha habido solicitud alguna de reconocimiento de créditos. Toda la información publicada en esta Web es de carácter general de la normativa de la Universidad de Navarra.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster, es accesible a través de la página web de ISEM Fashion Business School. A través de dicha página y de la sección Plan de Calidad, se puede consultar la información oficial del Grado, incluyendo la memoria verificada, los informes de verificación, modificaciones, seguimiento y primera renovación de la acreditación que ANECA ha elaborado sobre el Máster. Se encuentra también disponible el enlace a los datos del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En esta sección se encuentran también disponibles las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos, así como la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), los diferentes procesos del Sistema de Calidad, así como diferentes actas de la mencionada comisión. Del mismo modo se encuentran publicadas las Tasas de rendimiento, éxito y evaluación del periodo 2010 a 2018.

En la sección Perfil de Ingreso, figura los requisitos de admisión que se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar a los candidatos a cursar el Máster. Dichos requisitos, en términos generales, se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

La página web contiene una sección denominada Información de Interés que lleva a un enlace relacionado con los Sistemas de apoyo y orientación a alumnos con necesidades educativas especiales.

La Web del Máster está actualizada y la información suministrada es adecuada y accesible a todos los grupos de interés, internos y externos. A través de la Web se tiene acceso a todas las guías docentes

de las materias, TFM y prácticas externas.

La encuesta de valoración de los estudiantes acerca de la utilidad de la información publicada se valora con una media de 4.2 sobre 5 (por 35 estudiantes de un total de 44) en el curso 2018-2019.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El ISEM Fashion Business School dispone de una Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, en aras a garantizar la calidad del título impartido y los servicios que ofrece. Dicha Comisión actúa además como vehículo de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros del sistema de calidad del ISEM Fashion Business School, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria.

La CGC celebra 3 reuniones por curso académico, localizándose las actas en la página Web del título. La CGC realiza el seguimiento y desarrollo del Máster Universitario Ejecutivo en Dirección de Empresas de Moda, la aplicación de las líneas marcadas por ANECA y la Universidad de Navarra, e informa de la implantación de las mejoras previstas tras el estudio de la información obtenida a través de las distintas herramientas contempladas en el SGC.

Aunque el ISEM dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como encuestas de satisfacción con las asignaturas y con los profesores, sin embargo, no se localizan suficientes evidencias del análisis de los resultados de evaluación de la actividad docente, que ayude a la toma de decisiones para la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en el título. Tampoco, se han encontrado evidencias sobre el análisis de los resultados de la evaluación de las prácticas externas y de los programas de movilidad ni los resultados de los informes sobre la inserción laboral de los egresados o sobre su satisfacción con la formación recibida.

La página web del Máster dispone de un enlace al buzón de sugerencias, que remite a un correo genérico, aunque no se identifican los responsables del proceso de reclamaciones ni se informa de los procedimientos utilizados para procesar las posibles reclamaciones de cara a una mejora continua del título.

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número total de profesores en el curso 2015-2016 fue de 35; en el curso 2016-2017, 39; en el curso 2017-2018 fue de 37 y en el curso 2018-2019, de 36. De esta forma, la ratio nº estudiantes/profesor es de 2 en los cursos 2015-2016 a 2017-2018 y de 1,5 en 2018-2019.

En el curso 2017-2018 los catedráticos de universidad son el 11% del profesorado (26.6% según memoria verificada); el 8% son titulares (20% según memoria verificada); el 8% son visitantes; 5% son contratados doctores (13,3% según memoria verificada), un 5% son colaboradores licenciados; un 3% son ayudantes doctores (6,6% según memoria verificada); un 16% son asociados (33% según memoria verificada) y un 43% son colaboradores (categoría no contemplada en la memoria verificada).

El Curriculum Vitae de los profesores es adecuado, oportuno y suficiente para impartir docencia en este Máster tanto desde el punto de vista académico como de experiencia profesional.

El profesorado ha realizado un total de 24 cursos de formación continua (siete profesores) durante el periodo evaluado.

Las encuestas de satisfacción de estudiantes muestran niveles superiores a 4 sobre 5 en el curso 2017-2018 (contestaron 41 de los 51 estudiantes) y superiores a 3 sobre 5 en el curso 2018-2019 (contestaron 35 de los 41 estudiantes) en los ítems relacionados con el profesorado.

Un aspecto a resaltar es la existencia de la figura de un mentor por estudiante. Estudiantes y mentores se reúnen al menos tres veces por curso académico. Los mentores de ISEM son profesores y profesionales del sector de la moda que colaboran activamente con el centro académico.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del

título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias aportadas por la universidad indican que el título cuenta con 4 personas en junta directiva, 1 en el departamento de relaciones institucionales, 1 en el departamento de relaciones internacionales, 3 en el departamento de desarrollo corporativo y 1 en el departamento de coordinación. También se dispone de la colaboración del personal de los servicios centrales de la universidad. El programa dispone de una Secretaría que se encarga de todos aquellos temas relacionados con la administración del programa, atención de llamadas, información, etc. en colaboración siempre con el Director y Coordinador Académico.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el personal de apoyo obtiene valores medios superiores a 3 puntos, en una escala de 1 a 5, para el curso 2018-2019 (contestaron 35 de los 41 estudiantes). El profesorado no es encuestado sobre esta cuestión.

La satisfacción del personal de apoyo presenta una media superior a 3, en una escala de 1 a 5 puntos.

Los recursos materiales son los necesarios para permitir la docencia presencial y se adecuan al número de estudiantes matriculados en el Máster para el período analizado.

La satisfacción de los estudiantes con respecto a los recursos materiales es valorada siempre con una media superior a 3,5 sobre 5 en todas las preguntas.

Por lo que respecta a los servicios de apoyo y orientación académica y profesional, los estudiantes tienen asignado desde principio de curso un tutor de equipo que es siempre personal académico, realizando seguimiento académico durante el programa, ayudándoles a la organización del estudio y las cargas de trabajo, revisando su evolución académica y poniéndose a su disposición para cualquier necesidad o inquietud que le pueda surgir al alumno.

Además, cuentan con un mentor personal, un profesional con una carrera consolidada en el sector y ligado a la escuela. El mentoring o asesoramiento es un compromiso de la Universidad de Navarra. Tanto el director como el coordinador académico mantienen reuniones periódicas con los mentores y tutores de equipos.

La organización de prácticas externas obligatorias con un total de 6 créditos es adecuada para conseguir las competencias del título. En la guía docente se muestra el sistema de evaluación de las mismas. No existen evidencias sobre el grado de satisfacción con las prácticas externas por parte de los estudiantes en el curso 2017-2018. Tampoco existen encuestas de satisfacción a los egresados que puedan aportar alguna evidencia al respecto.

Los empleadores valoran con medias superiores a 3,4 sobre 5 (en una escala de 1 al 5) en todos los

Ítems medidos en sus encuestas de satisfacción con las prácticas.

Durante la visita del panel de expertos se constata que las prácticas se realizan en grupos de incluso hasta 8 miembros. Algunos estudiantes indicaron que son demasiadas personas para trabajar en equipo. Los estudiantes son retados por las empresas a resolver ciertos problemas a modo de consultoría. Sin embargo, el equipo de estudiantes no realiza las prácticas in situ en la empresa, aunque pueden solicitar datos o concertar reuniones con la empresa para solicitar lo que necesiten para cumplir las tareas de consultoría que necesiten. En la memoria verificada no se indica expresamente que los estudiantes vayan a realizar en grupos sus prácticas externas.

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, los métodos docentes y los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes de las asignaturas son adecuadas a la modalidad de impartición y permite el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes

Los profesores califican si los procesos de evaluación utilizados valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes en 4,1 sobre 5 (respondieron 15 de los 37 profesores), en una escala de 1 a 5. Los egresados también son consultados y tienen una media de 8 y 7,48 sobre 10, en una escala de 1 a 10, para el curso 2016-2017 en cuanto a los métodos y el sistema de evaluación respectivamente.

Se han defendido 51 de los 51 posibles TFM del curso 2017-2018, es decir, un 100%. Los TFM se elaboran por equipos de 5 a 6 personas tal y como se incluye en la guía docente del TFM y en la memoria verificada.

Los resultados de aprendizajes alcanzados se corresponden con el nivel de Máster del MECES.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los indicadores del título es la siguiente:

- La tasa de eficiencia en los cursos 2016-2017 a 2018-2019 cumple con el objetivo del 100% marcado en la memoria verificada.
- La tasa de rendimiento es del 100% en todos los cursos analizados y para todas las asignaturas, incluido el TFM.
- La tasa de éxito también se encuentra en valores por asignaturas del 100%
- La tasa de abandono fijada en el 3% como máximo en la memoria verificada se cumple en los cursos 2016-2017 a 2018-2019 alcanzando el 0%.
- La tasa de graduación cuyo objetivo se estableció en el 97% en la memoria verificada es siempre del 100% entre los cursos 2016-2017 a 2018-2019.

La Universidad de Navarra, desde el departamento de Carreras Profesionales, realiza estudios sobre la inserción laboral de los egresados del título y sobre su satisfacción acerca de la formación recibida. Sobre el estudio de Inserción Laboral y en el caso del título evaluado en el curso 2016-2017, se han realizado 25 entrevistas a los egresados de cursos anteriores para la elaboración del estudio. En el año 2017, el 100% de los egresados encuestados estaba trabajando. Además, el 95% de los estudiantes están trabajando en el sector relacionado con los estudios del MEDEM. Se observa que la satisfacción general con el trabajo es de 8,55 sobre 10, en una escala de 1 a 10. El 75% opina que existe una alta adecuación entre la formación recibida y el trabajo que desempeñan.

Por su parte, los egresados consideran que el programa de Máster respondió a sus expectativas académicas y profesionales, con una puntuación media de 4,6 sobre 5 en el curso 2017-2018 y de 4 sobre 5, en una escala de 1 a 5, en el curso 2018-2019.

Al finalizar el MEDEM, se realiza un CV Book de la promoción con los datos del currículum de cada estudiante que se envía a los departamentos de RR.HH. de las principales empresas del sector de la moda.

A	B	C	D
	X		

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un informe provisional de acreditación en términos Favorables

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Establecer mecanismos en la Comisión de Garantía de Calidad para el análisis de los datos generados por el título (encuestas, indicadores), identificación de áreas de mejora y seguimientos de las acciones llevadas a cabo.

Realizar encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y valorar la pertinencia de realizarlas en grupos tan numerosos. En caso de que la universidad quiera consolidar esta modalidad de prácticas externas, sería recomendable solicitar un modificación a ANECA para reflejarlo en la memoria verificada.

En Madrid, a 28/02/2020:



La Directora de ANECA